ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

PARTE PRIMERA - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	
NO. CONTRATO /CONVENIO	604 de 2017

CLASE DE CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato de Obra		Contrato de Consultoría		Contrato Arrendamiento		Convenio	
Contrato de Prestación de Servicios		Contrato de Compraventa	X	Contrato Interadministrativo			
Otro		Cuál?					

OBJETO CONTRACTUAL

Adquisición de Teléfonos IP con sus accesorios para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP

DATOS DE LAS PARTES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
NIT: 900126860 - 4
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA : **COLOMBIA TECNOLOGICA S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN: CÉDULA DE CIUDADANÍA_____O NIT ___X___NÚMERO **900.488.849-5**
REPRESENTANTE LEGAL DE **COLOMBIA TECNOLOGICA S.A.S.: HERNAN DARIO ASTORQUIZA AMEZQUITA**

Si hubo cesion del contrato indique los siguientes datos

Nombre Cedente:	C.C. (Nit) No.
Nombre Cesionario:	C.C. (Nit) No.

VIGENCIA DEL CONTRATO

	INICIO	FINAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de diciembre de 2017	
FECHA ACTA DE INICIO	02 de enero de 2018	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Dos (2) meses - 02 de enero de 2018	01 de marzo de 2018
PRÓRROGA	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	Dos (2) meses - 01 de marzo de 2018	

POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	No DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	FECHA DE APROBACIÓN
Seguros del Estado S.A.	14-44-101096875 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	$ 6.610.883,00	29/12/2017	2/07/2018	02 de enero de 2018
		Correcto funcionamiento de los Equipos	$ 9.916.324,50	Nota *	Nota *	

Nota *: SI AMPARA 1 AÑO, 2 MESES Y 3 DIAS. Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo

PRORROGAS Y ADICIONES

No. ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	AMPARO	VALOR	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	No.	FECHA
CDP	1039	13/12/2017
CRP	1051	29/12/2017

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: **GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS**
C.C: 6.775.650

PARTE SEGUNDA - CONSIDERACIONES PARA LA LIQUIDACION

(Estas consideraciones son enunciativas por tanto puede escoger únicamente aquellas aplicables o incluir más de acuerdo con la naturaleza del contrato o convenio)

ASUNTO

PRIMERO. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 217 del Decreto 19 de 2012, procede a liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato de Compraventa No. 604 de 2017.**

SEGUNDO. Que el último día de ejecución del Contrato fue el **01 de marzo de 2018.**

TERCERO. Que se suscribe la presente Acta de Liquidación en consideración a la aprobación dada el/la supervisor(a), responsables de ejercer, la coordinación, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas señaladas en el contrato, y lo señalado en el pliego de condiciones, en el anexo técnico, en la propuesta y las demás disposiciones complementarias en el manual de supervisión y/o de contratación de la Unidad.

CUARTO. Que para efectos del perfeccionamiento de la presente liquidación, el/la supervisor(a), responderá por la vigilancia ejercida sobre la ejecución de los asuntos pendientes que se indica en la liquidación del contrato, en los términos establecidos en la ley.

QUINTO. Que la Subdirección Administrativa y Financiera certifica el estado financiero del contrato, de acuerdo a la ejecución presupuestal avalada por el/la supervisor(a) de acuerdo con la siguiente información:

RELACION DE PAGOS		
ORDEN DE PAGO	VALOR ORDEN DE PAGO	FECHA
4364	$ 33.054.415	23/04/2018

BALANCE			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.054.415	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR ADICIONADO:	$ 0	REINTEGROS:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 33.054.415	VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 33.054.415	AMORTIZACION ANTICIPO	$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 33.054.415	RENDIMIENTOS	$ 0
VALOR NO EJECUTADO POR LIBERAR:	$ 0		

SEXTO. En consideración a lo expuesto en las anteriores disposiciones las partes se declaran conformes con el contenido de la presente acta. Se declaran en paz y a salvo, sin perjuicio de las garantías establecidas en el **Contrato de Compraventa No. 604 de 2017**. De igual forma se procederá a liberar el saldo a favor de la UAESP, cuando a ello hubiere lugar, actividad que está a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera. Para este efecto, el/la supervisor(a) del **Contrato de Compraventa No. 604 de 2017** deberá remitir a dicha Subdirección, copia de la presente acta de liquidación perfeccionada.

SÉPTIMO. La presente Acta de Liquidación se perfecciona el día 24 JUL 2019.

CONSTANCIAS Y SALVEDADES

Ordenadora del Gasto
MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO

CC 80039086
Representante Legal COLOMBIA TECNOLOGICA S.A.S.
HERNAN DARIO ASTORQUIZA AMEZQUITA

Supervisor
GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS

Proyectó: María Carolina Hernández Poveda - Técnico Operativo TIC
Javier Hernando Forero Sandoval - Contratista Ingeniero Eléctrico TIC

Revisó: Elba Carolina Rodriguez Cely - Abogado contratista/a SAL
Coral Delgado & Asociados SAS
Aprobó: Diego Ivan Palacios Doncel - Subdirector de Asuntos Legales

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO 604 de 2017	
TIPO	Contrato de Compraventa
Objeto Contractual:	Adquisición de Teléfonos IP con sus accesorios para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Contratista:	**COLOMBIA TECNOLOGICA S.A.S.** **HERNAN DARIO ASTORQUIZA AMEZQUITA** C.C. 80.039.086 de Bogotá
	Nit. 900.488.849-5
Plazo:	Dos (2) meses
Fecha de suscripción:	29 de diciembre de 2017
Fecha de inicio:	**02 de enero de 2018**
Fecha de terminación inicial	01 de marzo de 2018
Valor inicial: **(CDP – CRP)**	Treinta y tres millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos quince pesos m/cte. **($33.054.415, oo)** incluido IVA CDP: 1039 de 13 de diciembre de 2017 (a folio 22) CRP: 1051 de 29 de diciembre de 2017 (a folio 63)
Valor Total del contrato:	Treinta y tres millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos quince pesos m/cte. **($33.054.415, oo)** incluido IVA
Supervisor:	La supervisión del contrato de la referencia está a cargo del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP.
Valor pendiente en predis	**$0** (según Predis de fecha 27/09/2018)

DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Entregar a la UAESP los equipos telefónicos adquiridos de cumplimiento con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada.
2. Entregar a la UAESP los accesorios necesarios para el uso de los equipos telefónicos de cumplimiento con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada.
3. Entregar a la UAESP las garantías de los equipos telefónicos con sus respectivos accesorios adquiridos de cumplimiento con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada.
4. Realizar la transferencia de conocimiento a cinco funcionarios de la Unidad acerca del uso de los equipos telefónicos adquiridos, explicando cada una de las funciones tales como; encendido, apagado, funciones básicas, configuración de los equipos telefónicos.
5. Los equipos telefónicos con sus respectivos accesorios deben ser entregados en la sede de la Unidad – UAESP avenida caracas N° 53 – 80 con previa confirmación de parte de la Unidad.
6. Entregar a la UAESP las certificaciones de garantía de fábrica de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas.
7. Atender las solicitudes realizadas por la Supervisión y entregar los respectivos soportes para el trámite de ingreso de los elementos adquiridos en virtud del objeto contratado, a los inventarios del almacén de la UAESP.
8. Entregar los respectivos soportes y documentos necesario para el trámite de ingreso al almacén para los elementos que lo requieran en el marco del presente contrato.
9. Entregar documentación donde describa los procesos de servicio de soporte técnico postventa, detallando entre otros, aspectos como tiempos de respuesta, consultas telefónicas sobre fallas etc.
10. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y ofertadas en la propuesta.
11. Las demás requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS ENTREGADOS

"La UAESP pagará al contratista en dos pagos de la siguiente manera: Un único pago por el valor total del contrato, una vez se haya realizado la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y se haya legalizado su ingreso al almacén de los siguientes elementos de total cumplimiento del numeral 2.2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS del presente documento: Adquisición y entrega de teléfonos IP y Arañas de Videoconferencia

Producto	*Cantidad*
Teléfonos IP Ejecutivo	*90*
Teléfono IP multimedia	*5*
Teléfonos IP WIFI inalámbrico	*5*
Arañas SIP Video conferencia	*5*

Junto con la correcta presentación de los siguientes documentos:
-Presentación correcta de la factura con toda la documentación requerida.
-La certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual se señale que el contratista cumplió a satisfacción de la UAESP, con el objeto y las obligaciones pactadas.
-Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, cuando haya lugar, de encontrarse al día en el pago de las contribuciones al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y subsidio familiar a que haya lugar."

Luego de verificación en sistema Orfeo y Carpeta Contractual se recibió: adquisición teléfonos IP al almacén mediante ingreso No. 0 consecutivo interno 17 del 07 de marzo de 2018, y este soporte fue anexo de la factura No. FV-9002. **El 12 de marzo de 2019 se adjunta al radicado el ingreso en estado de aprobación ingreso No.17 consecutivo interno 17 del 21 de marzo de 2018 estos soportes fueron anexos de la factura No. FV-9002.**

RELACION DE PAGOS

Que como consta en el expediente contractual contratista radicó factura No. FV-9002 mediante comunicación con número de radicado No. 20187000096312, y en consecuencia el supervisor aprobó el informe de supervisión y certificación de cumplimiento del contrato, de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante el período del único pago, aprobando así el pago por la suma de $33.054.415, correspondiente a la orden de pago 4364 del 23 de abril de 2018.

RELACIÓN DE PAGOS					
No. de la Factura	**Radicado**	**Valor de la Factura**	**Orden de Pago**	**Valor orden de pago**	**Fecha de pago**
FV-9002	20187000096312	$33.054.415	4364	$33.054.415	23 de abril de 2018

De acuerdo con lo anterior el comportamiento de su ejecución fue el siguiente:

BALANCE			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.054.415	VALOR NO EJECUTADO POR LIBERAR:	$ 0
VALOR ADICIÓN:	$0	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 33.054.415	REINTEGROS:	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 33.054.415	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 33.054.415	RENDIMIENTOS:	$ 0

Así mismo, los demás compromisos contractuales adquiridos en este contrato fueron cumplidos a cabalidad por las partes como consta en los documentos que reposan en el contrato y la trazabilidad del pago y en el expediente virtual 20186000670630010E del sistema de Gestión Documental Orfeo; que fueron aprobados por el supervisor durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente físico y en el Sistema Orfeo.

OBSERVACIONES ESPECIALES: Este informe se soporta en los documentos que reposan en el expediente contractual No. 604 del 2017 y en el expediente virtual 20186000670630010E del sistema Orfeo de conformidad con las certificaciones de cumplimiento para el pago respectivo, expedidas por el supervisor.

GUSTAVO ADOLFO PALACIOS ROJAS
Jefe Oficina TIC de la UAESP

Elaboró: Javier Hernando Forero Sandoval – Contratista Ingeniero Eléctrico TIC
revisó: María Carolina Hernández Poveda – Técnico Operativo
Anexo: Predis un (1) folio